



Oficina de Información y respuesta



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**  
**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA**

## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

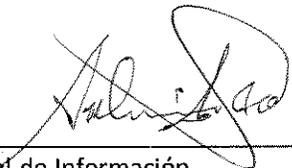
San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA Y CINCO MINUTOS del día CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0248 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

### PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Información relativa al Centro Escolar "General Manuel Belgrano", código de infraestructura 11695, Municipio de Santo Tomás, San Salvador, según detalle a continuación:

1. Autorización para el Director y encargado de compras, para iniciar el proceso de contratación.
2. Listado de proveedores que contrataron como institución.
3. Listado de integrantes del CDE y del personal docente y administrativo.
4. Acta de adjudicación de contrato
5. Copia de órdenes de inicio.
6. Copia de contrato ( En este caso no es de licitación, sino libre adjudicación, no hay segundo lugar)
7. Modificación de contrato original no hubo en ese año.
8. Formulario de recepción por parte del estudiante.
9. Acta de recepción de bienes recibidos.
10. Acta de devolución de uniformes sobrantes o no entregados.

  
Oficial de Información  
Lic. Salomón Alfaro Estrada  
Dirección de Transparencia

